



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336

FAX: 054-87-255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 3 de noviembre de 2010

Resolución N° 111 C.C.I./10

Expediente N° 16.150/10

VISTO:

La Resolución N° 061 C.I./10 mediante la cual se otorga la suma de \$ 536 a la Lic. Gabriela Salcedo para inscripción y transporte para exponer un trabajo en el V Congreso Iberoamericano de Ambiente y calidad de vida a realizarse en la Provincia de Catamarca y la Nota N° 2123/10 de fecha 29 de octubre por la que solicita se le permita utilizar los fondos asignados para ir a la ciudad de Córdoba y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 2123/10 de fecha 29 de octubre de 2010 la Lic. Gabriela Salcedo comunica que el viaje programado para los días 29 y 30 de setiembre y 1° de octubre no pudo concretarse por razones de fuerza mayor.

Que el trabajo "Factores de riesgo que condicionan el Estado Nutricional del Recién Nacido en el nuevo Hospital El Milagro según edad materna" fue aprobado para su presentación en as VI Jornadas Internacionales de Salud Pública 2010 a realizarse los días 10, 11 y 12 de noviembre en la Universidad Nacional de Córdoba.

Que mediante Despacho N° 34 de la Comisión de Hacienda de fecha 20 de octubre de 2010 se acepta el cambio de lugar de presentación de trabajo solicitado.

Que en la XIV Reunión Ordinaria de fecha 3 de noviembre de 2010 el Consejo hizo suyo el Despacho N° 34 de la Comisión de Hacienda.

Por todo ello:

EL CONSEJO DE INVESTIGACION
(En la XIV Reunión Ordinaria del Consejo)

Resuelve

Artículo 1°: Aceptar que la Lic. Gabriela Salcedo viaje a la ciudad de Córdoba para exponer el trabajo "Factores de riesgo que condicionan el Estado Nutricional del Recién Nacido en el nuevo Hospital El Milagro según edad materna" presentado a las VI Jornadas Internacionales de Salud Pública 2010



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336

FAX: 054-87-255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

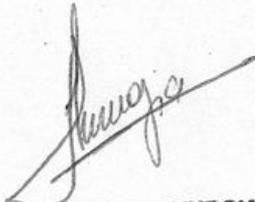
REPUBLICA ARGENTINA

a realizarse los días 10, 11 y
Resolución N° 111 C.C.I./10

12 de noviembre en la Universidad Nacional de Córdoba, con los fondos asignados para exponer un trabajo en el V Congreso Iberoamericano de Ambiente y calidad de vida realizarse en la Provincia de Catamarca.

Artículo 2º: Imputar el gasto detallado precedentemente en la Dep 51.05.00 - FF16 y disponer su rendición de acuerdo a normas vigentes.

Artículo 3º: Comunicar la presente Resolución a la Lic. Gabriela Salcedo y a la Dirección Administrativo Contable a sus efectos. Posteriormente archivar.



Dra. VIVIANA MURGIA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSa



Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa